

SIN LIBERTAD DE ELEGIR

BLOG AGT, 6 DE ENERO DE 2007

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Teniendo en cuenta lo sucedido en Europa durante la dominación de las masas fascistas o comunistas, y la lamentable experiencia del Estado de Partidos, resulta dramático tener que seguir sosteniendo, como Epicteto respecto del esclavo y la filosofía analítica respecto de la noble palabra, que la libertad consiste en elegir las consecuencias sociales, aunque sean perversas o suicidas, de las decisiones personales.

Ningún filósofo europeo reconoce que no hay libertad de elegir si solo los héroes o los sabios pueden no elegir en conciencia. Pero la persistencia de la servidumbre voluntaria en los actuales Estados europeos demuestra, con la fuerza de las evidencias científicas, que el libre albedrío en los asuntos públicos consiste en elegir entre dos amos colectivos, igualmente famosos por su ambición de poder, incompetencia profesional, ignorancia cultural y corrupción moral, contra los que no se puede estar en ningún ámbito social sin socavar las bases de sustentación de la propia existencia personal.

El drama de la libertad política de elegir ya no está en la posibilidad de equivocarse al votar el diputado de distrito, como sucedía en los antiguos sistemas representativos que concedían la oportunidad de no votarlo en la elección siguiente, por reacción anticipada a un nuevo engaño, sino en la seguridad de que se elija lo que se elija, entre la mediocridad abrumadora que la propaganda mediática ofrece como elección pública, siempre se habrá elegido delegar en personas desconocidas, sometidas a disciplina de grupo, la decisión sobre todas las dimensiones de la existencia personal, familiar, social, profesional y cultural, sin tener oportunidad real de rectificar ese error vital en la elección siguiente. Cada partido tiene un número casi fijo de partidarios que los votan hagan lo que hagan cuando están en el Gobierno.

No hay libertad de elección cuando se eligen listas de partidos en lugar de candidatos personales a una diputación. Esta falta de libertad se manifiesta sobre todo en los momentos primarios o juveniles de adhesión sin retorno a estos partidos políticos de masas, integrados como órganos de poder en el Estado, y llamados modernos porque no surgen de una asociación para desarrollar un programa de acción de gobierno, como sucedía en la era parlamentaria, sino de una identificación sentimental e inconsciente a símbolos nacionales o de clase, como los que sostuvieron las dictaduras del XX. Es discriminatorio que un partido se apodere de los símbolos del todo social para ganar adhesiones masivas e irracionales. La República no permitirá que un partido pueda llamarse español o republicano, por respeto a todos los demás partidos de esa misma condición.